

SALTA, 03 AGO 2022

N° 00238

Expediente N° 14.323/2021

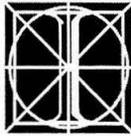
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.323/2021, en el que recayera la Resolución FI N° 97-CD-2022 por la cual se tienen por integradas las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, a partir del 4 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 28 del Reglamento Interno del citado Cuerpo Colegiado, cuyo Texto Único y Ordenado se aprobara por Resolución FI N° 93-CD-2022, establece que *"las Comisiones se constituirán inmediatamente después de designadas. Podrán elegir, por mayoría de votos, Presidente y Vicepresidente, de entre los Representantes del Estamento de Profesores, y fijarán día y horario de reunión. Un mismo Consejero no podrá ser autoridad en más de una Comisión."*

Que, mediante Nota N° 1213/22, la Sra. Directora de Despacho de Consejo y Comisiones, informa el resultado que arrojara la elección de Presidente y Vicepresidente en cada una de las Comisiones Permanentes.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho N° 47/2022,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00238

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14.323/2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las designaciones de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo, elegidos por cada una de ellas, de acuerdo con el siguiente detalle:

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

Presidenta: Dra. Ing. Eleonora ERDMANN

Vicepresidenta: Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL

COMISIÓN DE REGLAMENTO Y DESARROLLO:

Presidenta: Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA

Vicepresidente: Dr. Ing. Carlos BEREJNOI

COMISIÓN DE HACIENDA:

Presidente: Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE

Vicepresidenta: Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM

ARTÍCULO 2º.- Disponer que copia de la presente Resolución se incorpore al Expte. Nº 14.143/2013

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, Comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Comisión Interescuelas; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Sres. Consejeros Directivos; a las Direcciones Generales Académica y Administrativa; a la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14.323/2021

Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones y siga a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00238** -CD- **2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa